

Universidad
Nacional
de Córdoba



2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 0057018/2018
CÓRDOBA,

11 4 AGO 2019

VISTO

Que la Srta. Nilda Soledad, GALARZA, DNI 37527786, ha solicitado EQUIVALENCIAS de las asignaturas: Introducción a la Psicología; Psicología Evolutiva de la Niñez Cátedra I; Escuelas, sistemas y corrientes de la psicología contemporánea; Psicoestadística Descriptiva e Inferencial Cátedra I; Neurofisiología y Psicofisiología Cátedra I; Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana; Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud Cátedra I; Metodología de la Investigación Psicológica y

CONSIDERANDO:

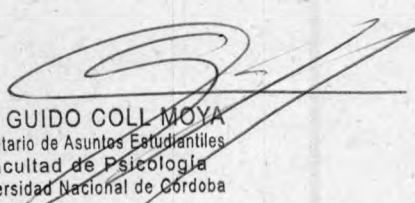
Que ha presentado el certificado analítico donde consta la aprobación de las asignaturas: Introducción a la Psicología; Psicología Evolutiva I; Escuelas Sistemas y Corrientes de la Psicología; Psicoestadística; Neuroanatomía y Neurofisiología; Antropología; Psicología Evolutiva II; Métodos y técnicas de investigación; Psicología Clínica; Ética y Deontología Profesional de la Psicología; Psicología Evolutiva III de la carrera Licenciatura en Psicología de la Universidad Empresarial Siglo XXI, así como el programa oficial de las mismas.

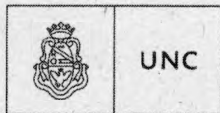
Que las materias otorgadas en carácter de equivalencias se deberían acreditar una vez que se hayan aprobado las correlativas contempladas en la reglamentación actual.

Que los coloquios otorgados por sistema de equivalencias deberían rendirse cuando se hayan aprobado la totalidad de las materias correlativas que establece el plan de estudios de esta Facultad.

Que se ha expedido la comisión designadas por RHCD 269/18 para evaluar equivalencias solicitadas en el Área de Formación Básica sobre las asignaturas: Introducción a la Psicología; Psicología Evolutiva de la Niñez Cátedra I; Escuelas, sistemas y corrientes de la psicología contemporánea; Psicoestadística Descriptiva e Inferencial Cátedra I; Neurofisiología y Psicofisiología Cátedra I; Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud Cátedra I; Metodología de la Investigación Psicológica y

Que aún queda pendiente de evaluar la asignatura: Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana.


Lic. GUIDO COLL MOYA
Secretario de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Psicología
Universidad Nacional de Córdoba



Universidad
Nacional
de Córdoba



2019 - Año de la Exportación

57018/2018

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Otorgar EQUIVALENCIA a la Srta. Nilda Soledad, GALARZA, DNI 37527786, en las asignaturas: Introducción a la Psicología con una calificación de 9 (nueve); Psicología Evolutiva de la Niñez Cátedra I con una calificación de 10 (diez); Psicoestadística Descriptiva e Inferencial Cátedra I con una calificación de 9 (nueve); Neurofisiología y Psicofisiología Cátedra I con una calificación de 7 (siete); Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud Cátedra I con una calificación de 9 (nueve); Metodología de la Investigación Psicológica con una calificación de 9 (nueve).

ARTICULO 2º: Otorgar EQUIVALENCIA en la asignatura: Escuelas, sistemas y corrientes de la psicología contemporánea PREVIO COLOQUIO de los siguientes contenidos: Historiografía de la Psicología; Tendencias actuales en la ciencia Psicológica; La psicología en Argentina.

ARTICULO 3º: Autorizar a Oficialía a cargar en el sistema guaraní las equivalencias totales otorgadas sólo después de que el alumno haya aprobado las correlativas contempladas en el Plan de Estudios Actual de la carrera.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°

1357


Lic. GUIDO COLL MOYA
Secretario de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Psicología
Universidad Nacional de Córdoba




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología